Ayuntamiento de El Viso del Alcor

BASES I CONCURSO DE DECORACIÓN DEL HOGAR CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2020 “MI CASA EN NAVIDAD ”

Primero.- Objeto de la convocatoria

La Delegación de Fiestas del Ayuntamiento de El Viso del Alcor convoca el I Concurso de decoración navideña del hogar “MI CASA EN NAVIDAD” con motivo de la celebración de la Navidad en nuestro pueblo.

La finalidad del concurso es recordar y mantener la identidad de nuestras fiestas, pero desde nuestros domicilios (debido a la situación de pandemia sanitaria) incentivando la participación de todos nuestros vecinos y vecinas.

Con esta propuesta se pretende que en nuestros hogares reine el ambiente navideño, y que pongamos de esa forma una nota de luz, color, alegría y esperanza que tanta falta hace en estos días.

Segundo.- Tema

El tema de esta edición es “MI CASA EN NAVIDAD”. Los vecinos y vecinas que deseen participar deberán decorar el interior de sus casas con motivos navideños.

Tercero.- Participantes.

La participación en el Concurso Mi casa en Navidad es totalmente gratuita. Podrá participar en el concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, que ostente derecho de uso y disfrute de vivienda, sita en nuestro término municipal.

Cuarto.- Inscripción y plazo.

El modelo de inscripción (Anexo 1) se puede descargar en la página web del Ayuntamiento (www.elvisodelalcor.org) o recoger en el Ayuntamiento de El Viso del Alcor (punto de información).

Las formas de entrega de dicha solicitud podrán ser:
-Al correo **fiestas@elvisodelalcor.org**
-A través de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Viso del Alcor
-De forma presencial en el Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (primera planta)
El plazo de presentación de inscripciones finaliza el domingo 13 de diciembre de 2020.

Junto con las inscripción se entregará una foto de la decoración y un vídeo de 30 segundos, con los que se valorará el ambiente navideño.

Quinto. Compromiso de los participantes.
La persona participante en el concurso permitirá la publicación de fotografías y la reproducción del espacio exornado presentado.

La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

Sexto. Criterios de valoración.

Los participantes tendrán total libertad de creación para la decoración de los hogares, entre los criterios a valorar por el jurado se encuentran los siguientes:

- Armonía, tradición e identidad
- Originalidad y creatividad.
- Composición de elementos navideños usados.
- Detalles.
- Estética del conjunto en general.
- Mejor ambiente navideño

Se aceptan todo tipo de manualidades y materiales que compongan la escena, siempre y cuando respeten la temática principal que caracteriza a nuestra Navidad.

Séptimo. Premios.

Los premios para los ganadores del Concurso Mi casa en Navidad se dividen en dos categorías:

- Mejor decoración navideña tradicional
- Mejor decoración navideña innovadora

Se establecerán un primer y segundo premio para cada categoría.

Los premios concedidos se publicarán en los canales oficiales del Ayuntamiento. A los premiados se les comunicará por vía telefónica preferentemente o mediante correo electrónico.

El jurado podrá declarar desierto uno o más premios si así lo considerase oportuno. Igualmente podrá establecer un áccesit por las cuestiones que considere oportunas.

Octavo. Composición del Jurado y Fallo.

El Jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, de las Delegaciones de Desarrollo Local, Comunicación, Participación, Fiestas y/o Cultura; Así como por personas de distintas asociaciones del municipio o personal cualificado en la materia que valoraran los domicilios con los criterios establecidos para dicho concurso.

El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en los canales oficiales del Ayuntamiento.

El premio puede declararse desierto si ningún trabajo supera las expectativas del jurado.

La entrega de los premios se realizará el 18 de diciembre.

Noveno. Publicidad de la convocatoria.

Este concurso será divulgado a través de los distintos medios de comunicación local, y por los canales de difusión habituales del Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

Décimo.- Protección de datos.
El Ayuntamiento de El Viso del Alcor asegura respetar todas las disposiciones legales relativas a la protección de datos.

Décimo primero.- Reserva de derechos.
Durante todo momento habrá un seguimiento por parte de la entidad organizadora, con el único fin de velar por el cumplimiento de las respectivas normas en estas bases indicadas. El Ayuntamiento se reserva el derecho a resolver cualquier caso no previsto en estas bases.

Si por circunstancias especiales o fuerza mayor se aplaza, suspende, interrumpe la celebración de este programa, o se redujeran o ampliaran las fechas de la misma, el domicilio participante se compromete a no ejercer recurso alguno contra el Ayuntamiento de El Viso del Alcor como entidad organizadora, ni exigir compensación, indemnización o responsabilidad económica alguna por los daños o perjuicios ocasionados.

Décimo segundo.- Entrada en vigor.
Las presentes bases entrarán en vigor el día de su publicación.

Ayuntamiento de El Viso del Alcor

ANEXO I

INSCRIPCIÓN AL I CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA “MI CASA EN NAVIDAD”

DATOS PERSONALES	
Nombre y Apellidos	
DNI	
Teléfono de Contacto	
Domicilio exacto de la vivienda participante	
E-mail	